

CALL FOR APPLICATIONS – SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: 18-23/PER/4

Action code and partner country: SOCIEUX+ 2018-23 PERÚ

Título: Gestión de la promoción del empleo para personas con discapacidad

Activity number and title:

Actividad 4 – Identificación de retos y soluciones para establecer alianzas público-privadas que participen en la elaboración de políticas de inserción laboral de los trabajadores con discapacidad.

Partner institution: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

Date of implementation of activity: entre mayo y septiembre (actividades a distancia).

Version - #: Draft

Final

Date: 06 05 2020

SOCIEUX+ is implemented by

Leader:

Co-financed by the European Union:



About SOCIEUX+

The European Union (EU) promotes and maintains dialogue on social protection and inclusive employment policies with an increasing number of partner countries. This effort has been confirmed in the European Commission (EC) Communication COM (2016) 740 final - "Proposal for a new European Consensus on Development Our World, our Dignity, our Future". A significant number of cooperation activities in different countries related to these fields are funded by geographic or thematic instruments. However, a gap had been observed in the EU cooperation with third countries with regard to providing support to short-term measures and peer-to-peer cooperation to promote the development of social protection.

SOCIEUX+ - EU Expert Facility on Employment, Labour and Social Protection – (hereafter: "the Facility" or "SOCIEUX+") is a technical assistance facility set-up and co-funded by the EU (through the EC's Directorate for Development and Cooperation - EuropeAid), France, Spain and Belgium and implemented by a partnership composed of four partners: Expertise France, leader of the implementation Partnership (hereafter: "the Partnership"), the Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Belgian International Cooperation on Social Protection (BELINCOSOC) and Belgium Technical Cooperation (BTC).

The general objective of the facility is to expand and improve access to better employment opportunities and inclusive social protection systems in partner countries.

The specific objective is to enhance the capacities of partner countries to better design, manage and monitor inclusive, effective, and sustainable employment strategies and social protection systems through peer-to-peer short-term technical assistance and knowledge development.

SOCIEUX+ supports the efforts of Partner Countries (PCs) of the EU in the reform, development and extension of their social protection systems and the strengthening of labour & employment policies. The Facility aims at enhancing the capacities of partner countries to better design, manage and monitor inclusive, effective, and sustainable employment strategies and social protection systems through peer-to-peer short-term technical assistance and knowledge development. SOCIEUX+:

- Recognises the impact of social protection and employment in reducing poverty and vulnerability;
- Supports the efforts of partner governments in promoting inclusive and sustainable social protection and employment systems;
- Complements the efforts made through other European Union initiatives.

SOCIEUX+ makes European expertise quickly available with minimal transaction costs for partner institutions. It draws on the expertise of public or mandated bodies, non-governmental organisations, and relevant civil-society organisations of EU Member States and international specialised organisations. It can also support South-South and triangular cooperation through the mobilisation of practitioners from partner countries. SOCIEUX+ is operational since September 2016.

The Facility is an expansion of SOCIEUX - Social Protection European Union Expertise in Development Cooperation -, which was established in 2013 and progressively incorporated.

1 BACKGROUND INFORMATION

1.1 Country overview

Perú es una república presidencialista de representación democrática con un sistema multipartidista. Cuenta con 31,1 millones de habitantes (2015), de los cuales un 30% de menos de 15 años, el 26,9 % entre 15 y 29 años y el 6% de más de 65 años.

Desde principios de los 2000, el Perú ha estado experimentando un crecimiento económico dinámico, aunque variable, con tasas de crecimiento del PIB que fluctuaron entre 0,8 % en 2000 y 4% en 2016. El PIB per cápita creció de forma constante desde el año 2000. Los sectores más dinámicos de la economía peruana han sido el sector manufacturero (con un 12% de crecimiento en 2011), la construcción (18%), el comercio minorista (10%) y el sector pesquero (16,2%) (CEPAL, 2011).

El sólido crecimiento en empleo e ingresos se ha traducido en una reducción de las tasas de pobreza. La pobreza moderada cayó de 45.5 % en el 2005 a 19.3 % en el 2015. La pobreza extrema disminuyó de 27.6 % a 9 % en ese mismo período.

En el 2012, el desempleo logró alcanzar un mínimo histórico del 3,7% a nivel nacional (urbana y rural) y del 7,2% en la zona metropolitana, mientras que el empleo informal se redujo del 76,1% en 2005 al 68,6% en 2012.

Sin embargo, a pesar de estos indicadores económicos y sociales, el **país se enfrenta todavía a varios retos:**

- De hecho, pese al excelente desempeño económico del país, la **mayor parte de la población no ha experimentado una mejora sustantiva en su nivel de vida**. Varios factores permiten explicar esta situación: la débil capacidad de gestión del Estado para dedicar recursos públicos con miras a conseguir mejoras significativas en el campo social, el dinamismo de sectores poco intensivos en mano de obra, las deficiencias del capital humano y un mayor número de conflictos sociales.
- Otro factor primordial es el **elevado nivel de empleo informal**. En 2014, el 70 % de los trabajadores laboraban en el sector informal, situación que reduce sus posibilidad de desarrollar sus competencias educativas y profesionales.
- A pesar de una mejora significativa de los servicios educativos nacionales en términos de calidad, **la adquisición de las competencias básicas sigue siendo un problema recurrente**: hoy en día, se estima que **81% de los jóvenes peruanos no ha completado la secundaria** y que $\frac{3}{4}$ de ellos son incapaces de realizar tareas matemáticas muy básicas y sencillas, del nivel 1 o inferior de la evaluación Pisa. La situación es todavía peor en zonas rurales indígenas, donde la población no domina bien el castellano.

1.2 Sector situation

La situación económica y laboral del Perú se encuentra todavía confrontada a números desafíos, de los cuales cabe destacar los siguientes:

1. Una productividad estancada por la rigidez del mercado laboral, un marco regulatorio inadecuado, un capital humano poco desarrollado;
2. Un bajo nivel educativo de los trabajadores;
3. El predominio de las relaciones laborales informales y de las remuneraciones por debajo del promedio nacional del mercado laboral (0,7 veces).
4. Una población de jóvenes que adolece de una gran informalidad, de bajos salarios y de deficiencias en términos de calificaciones profesionales.

1.3 Role of partner institution in sector

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú es el organismo rector de los sectores trabajo y promoción del empleo, con personería jurídica de derecho público. Forma parte del Poder Ejecutivo y constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica de acuerdo con la Ley.

La competencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo se extiende a las personas naturales y jurídicas del sector público y privado que realizan actividades de los sectores Trabajo y Promoción del Empleo en todo el territorio nacional.

Visión: Ciudadanía altamente empleable, protegida de sus derechos laborales, que se desenvuelve en un entorno que contribuye al desarrollo sostenible e inclusivo del país, el cual garantiza el empleo digno y productivo, la práctica de relaciones laborales armoniosas y de responsabilidad social.

Misión: Promover el empleo decente y productivo, así como el cumplimiento de los derechos laborales y fundamentales de la población, de manera eficiente, en condiciones de diálogo, inclusión y responsabilidad social empresarial laboral.

En el Vice-Ministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral se ubica la Dirección General de Promoción del Empleo, órgano responsable de proponer y ejecutar las políticas públicas en materia de promoción del empleo, autoempleo, migración laboral, información laboral e información del mercado de trabajo y promoción laboral para las personas con discapacidad. En cumplimiento de sus funciones cuenta con cuatro (04) unidades orgánicas entre las que está la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPCD) que tiene como función central diseñar medidas, y proponer normativas, lineamientos, proyectos o programas para la inserción laboral formal de las personas con discapacidad reconociendo sus habilidades y su aporte productivo.

2 ACTION DESCRIPTION

2.1 Overall objective

El objetivo final de la petición es promover, de manera efectiva, la empleabilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano.

2.2 Specific objective (s) (purpose)

Para concretizar el objetivo global de la solicitud, se contempla alcanzar varios objetivos específicos:

Fortalecer las competencias de los funcionarios y consultores de los Centros de Empleo, para brindar una adecuada atención a la oferta y demanda laboral de personas con discapacidad.

Fortalecer las capacidades de los especialistas y funcionarios de la Dirección de Promoción Laboral de Personas con Discapacidad (DPLPCD), a fin de mejorar las funciones que desarrollan en el marco de sus competencias, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (D.S. N° 004-2014-TR – Art. N° 69).

Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad; identificando las brechas de capacitación que existen, las cuales les impiden insertarse laboralmente.

Mejorar los servicios brindados a los empleadores, a fin de incrementar la inserción laboral de las personas con discapacidad

2.3 Expected results

Los resultados esperados están definidos de manera bastante genérica en la solicitud: “Funcionarios y especialistas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de los Centros de Empleo, salen capacitados y fortalecidos en competencias laborales que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano”. Sin embargo, presentan de manera muy sintética la concretización de los objetivos específicos:

- Resultado Esperado Objetivo N° 1

Los funcionarios y consultores de los Centros de Empleo cuentan con mayor capacidad para brindar una atención de calidad a las personas con discapacidad que buscan un empleo o una asistencia técnica;

- Resultado Esperado Objetivo N° 2

Los especialistas y funcionarios de la DPLPCD logran desempeñar mejor sus labores en conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (D.S. N° 004-2014-TR – Art. N° 69);

- Resultado Esperado Objetivo N° 3

La situación laboral de las personas con discapacidad ha mejorado y las brechas de capacitación tienden a reducirse;

- Resultado Esperado Objetivo N° 4

Los empleadores han sido sensibilizados a la situación de las personas con discapacidad y han recibido informaciones relevantes para contratarlas en condiciones de trabajo decentes y de seguridad satisfactorias.

3 ACT.4 : IMPLEMENTATION METHODOLOGY

Antes de presentar la metodología, conviene destacar que, en el marco de dicha acción, las intervenciones de SOCIEUX+ han logrado resultados particularmente relevantes. Han tenido un impacto fuerte en la normatividad y los mecanismos de atención a las poblaciones con discapacidades, tanto a nivel de políticas y programas, como de servicios de empleo a dicha población:

1. Construir en sintonía con el MTPE, un **nuevo modelo de atención por capacidades** (Ajuste Persona-Puesto) incluyendo la actualización de la aplicación informática de acuerdo con la nomenclatura de la OMS (Capacidades basado en la CIF).
2. Cuestionar y contribuir a mejorar **la accesibilidad física de las personas con discapacidad a los Centros de Empleo**, colaborando con la BID.
3. Propiciar un **proceso de apropiación de este nuevo modelo** y de sus herramientas por parte los Profesionales del MTPE, mediante seminarios de capacitación.

Sin embargo, dada la situación actual de confinamiento general, no es posible implementar las actividades en Perú. Sin embargo, se plantea **seguir adelante con los objetivos del proyecto SOCIEUX+, identificando y experimentando nuevas modalidades, ajustadas a las particularidades de cada solicitud, de manera a ir avanzando**, hasta que se reúnan las condiciones para retomar las misiones sobre el terrero.

Así, en el caso específico de la referida acción a favor de la inserción laboral de **los trabajadores con discapacidad** y dada la situación crítica que enfrenta actualmente dicha población muy vulnerable, excepcionalmente proponemos **incorporar un seminario de un día**, dedicado a

intercambios de buenas prácticas a favor de los citados trabajadores en tiempo de Covid19. De hecho, se buscará **compartir experiencias** y **propuestas existentes para minimizar el impacto de la pandemia sobre las personas con discapacidad**.

A continuación, se presenta **una metodología de intervención** articulada en **dos tiempos, Act 4 y Act 5, donde se van combinando asistencia técnica a distancia** (online y teletrabajo) con **AT presenciales, así como:**

1. Un seminario de un día sobre nuestra intervención en tiempo de Covid19 (**Mesa Redonda Virtual**) El uso de las herramientas numéricas, tales como el Webinar, permitirá **presentar las respuestas de los países miembros de la UE** a favor de las Personas con discapacidad en el actual contexto de crisis.
2. Una **Asistencia técnica a distancia (ATD) Act 4**, que contempla la redacción de un manual de referencia para las entrevistas de los trabajadores con discapacidad, la creación de un grupo de trabajo interministerial, así como la creación de un Foro Permanente de diálogo entre empresas y el MPTE;
3. Una **Asistencia técnica presencial (ATP) Act 5**, de manera a asegurar el proceso de apropiación de las nuevas herramientas introducidas en el transcurso de la Asistencia Técnica a distancia.

MESA REDONDA VIRTUAL (MRV)				
Intervención	MODALIDAD	JORNADAS	Nº EXPERTOS	TOTAL
	FECHA APROX.	(Prep.+ Semin.)		JORNADAS
Seminario en línea sobre iniciativas y buenas prácticas a favor de personas con discapacidad en tiempo de COVID19, tanto en los países europeos como en el Perú. Las iniciativas pueden proceder del sector público, como del sector privado o de la sociedad civil.	Online mayo	(3+1) 4	2	8
<p>El objetivo de esta primera fase es propiciar la difusión de experiencias y propuestas de los países miembros de la UE, de manera a acompañar los socios peruanos en el proceso de mitigación de la crisis COVID19 que afecta en particular a la población con discapacidad. En esta etapa se reiniciará el contacto con el socio peruano y se evaluará la situación en el Perú, en particular los medios de comunicación disponibles para la participación de los técnicos del Ministerio en las conferencias en línea.</p> <p><u>Modalidades de comunicación:</u> Webinar o reuniones. Se seleccionará la plataforma de comunicación tomando en cuenta la competencia digital y los medios disponibles. Se contempla realizar dos sesiones, ajustándonos a la disponibilidad y medios de la propia Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad (DPLPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo peruano (MTPE). Emplearemos igualmente el correo electrónico cuando sea necesario.</p>				

ASISTENCIA TECNICA A DISTANCIA (ATD)				
Intervenciones	FECHA APROX.	JORNADAS (Prep.+ Semin.)	Nº EXPERTOS	TOTAL JORNADAS
<p>4.1- Elaboración a distancia de un Manual de Referencia de usuario que facilite un apropiación adecuada de la herramienta y proponga un modelo de entrevista específico y ajustado a las necesidades de las poblaciones-metas (Capacitación Avanzada).</p>	Mayo-junio	15	2	30
<p>Varios días de reflexión serán necesarios para que los Expertos vayan elaborando el esqueleto del documento y se repartan el trabajo de redacción de este. Una vez concluido, el borrador del manual será sometido a la DPLPCD para su revisión y enmiendas necesarias. El proceso de revisión implicará llevar a cabo sesiones de Trabajo Online con los funcionarios del Ministerio de manera a operar los ajustes y finalizar el manual.</p> <p><u>Modalidades de comunicación:</u> Correo electrónico y reuniones virtuales por medio de Zoom, Skype o otra alternativa, de acuerdo con los equipos de los interlocutores.</p>				
<p>4.2- Creación de un grupo de trabajo interministerial para fomentar el conocimiento de las políticas, mecanismos y recursos a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Los beneficiarios-metas son los actores implicados en distintos programas del Ministerio, así como de las instituciones autónomas (SUNAFIL, Inspección de Trabajo) y de otras áreas. Se trata de difundir en particular informaciones los mecanismos y las propuestas para cumplir la cuota y los procedimientos que mejoran la inclusión las PCD. (Propuesta de la directora, Ana Cecilia Serpa).</p>	Mayo – Septiembre	2	2	4
<p>Se propone crear un grupo de trabajo conformado por los distintos actores del sector público (ministerios) y de la sociedad civil implicados en la temática. Los dos días de trabajos se constituirán de las reuniones en línea para que los distintos participantes interactúen.</p> <p><u>Modalidades de comunicación:</u> Webinar o Reuniones vía Zoom, Skype, MS Team. En un principio, se plantea organizar dos sesiones, ajustándose a la disponibilidad y medios de la propia Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad (DPLPCD) del MTPE.</p>				
<p>4.3- Creación de un canal de comunicación permanente con las empresas, que corresponda, más allá de los Centros de Empleo, al tejido empresarial que existe en el país, sobre todo a nivel de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Se trataría de crear un Foro Permanente entre las empresas y el MPTE para el intercambio de buenas prácticas, análisis de propuestas y de avances legislativos, etc., destinadas a fomentar una verdadera alianza público-privada para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado laboral peruano</p> <p>Para ello, se contempla compartir experiencias y buenas prácticas de los países miembros de la UE, en particular las del <i>FORO INSERTA</i> de España, retomando y adoptando sus características en cuanto a estructura organizativa, visión y mandato.</p>	Junio – Septiembre	(3+1) 4	2	8

El trabajo de preparación y de concertación con los distintos interlocutores -claves de los gremios empresariales y del Ministerio se realizará vía mensajería electrónica, de manera a ir constituyendo el grupo de trabajo y a programar el seminario en línea.

Modalidades de comunicación: dos sesiones vía Webinar o reuniones vía zoom, Skype, MS Team, ajustándose a la disponibilidad y medios de la propia Dirección de Promoción Laboral de Personas con discapacidad (DPLPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo peruano (MTPE).

Duración (Mes / Año)

La actividad 4 será ejecutada entre mayo y septiembre (actividades a distancia), tomando en cuenta la situación en el contexto de COVID19.

4. ACT.4: ENTREGABLES

Entregables iniciales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 5 días hábiles antes de la actividad)

- Una nota metodológica (máximo 3 páginas), que detalle el enfoque de trabajo, los retos, la metodología, las herramientas y un análisis de riesgos.
- Una agenda previsional (máximo 2 páginas) de mesa redonda virtual, sesiones de trabajo y reuniones.

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Los Documentos de buenas prácticas para la mesa redonda virtual.
- El Manual de referencia para las entrevistas de los trabajadores con discapacidad;
- Un informe global AcR de los expertos movilizados por SOCIEUX+ incluyendo recomendaciones.
- Responder a la encuesta en línea de los expertos SOCIEUX+. Aquella encuesta tiene como objetivo recolectar el feedback de nuestros expertos sobre la misión que llegaron a cabo.
https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=yCmEsCQC_EyjSX i5NXjVYLcc1xkVU2ZKnTjVSw2ZBP9URjM2WjICRUJHQOVDWDVETfcyS1RRS VoxTSQIQCNOPWcu

2018-23 PERU							
Activity	Duration	2020 07 01 +> 2020 08 18					
Act 4		Preparation	On-line	Travel	distant work	Reporting	Total
	Expert 1 ppal	12	8	0	n/a	5	25
	Expert 2	12	8	0	n/a	5	25
	Grand Total	24	16	0	0	10	50

5 EXPERTISE PROFILE

Experto principal (Experto 1):

Áreas de especialización: Políticas de empleo y de formación profesional, inserción laboral y cualificaciones y aptitudes de las personas con discapacidad

Requisitos (esenciales / necesarios):

- *Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, o afines, relevantes para la temática contemplada;*
- *Conocimientos específicos de los servicios de empleo dirigidos a los trabajadores con discapacidad y a los empleadores;*
- *Experiencia profesional específica en Políticas de empleo y de formación profesional enfocado a los trabajadores con discapacidad;*
- *Al menos 10 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a organismos de servicios públicos de empleo y de intermediación laboral;*
- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo;*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*

Competencias adicionales (ventajosos en la selección):

- *Especialización en las temáticas de políticas públicas de empleo, promoción del empleo, servicios de empleo y discapacidad, etc.*
- *Buen manejo de los retos relacionados con las actividades de intermediación laboral, de aprendizaje y de formación profesional de las personas con discapacidad.*

Experto 2:

Áreas de especialización: Servicios públicos de empleo y de intermediación laboral dirigidos a las personas con discapacidad

Requisitos (esenciales / necesarios):

- *Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, o afines, relevantes para la temática contemplada;*
- *Buen manejo de los retos relacionados con las actividades de intermediación laboral dirigidos a los trabajadores con discapacidad y a los empleadores.*
- *Al menos 5 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de un Estado miembro de la EU en implementar políticas de empleo y de formación profesional enfocado a los trabajadores con discapacidad*
- *Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación.*
- *Dominio del idioma castellano, escrito y oral;*

Competencias adicionales (ventajosas en la selección):

- *Experiencia previa en América Latina;*

- *Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.*
- *Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación.*

6 REPORTING

Intermediate deliverables (Methodological Note, Agenda) are to be transmitted to SOCIEUX+ FACILITY MANAGEMENT TEAM at least three working days ahead of the activity, in A4 editable format, font size 12, single line spaced; the Methodological Note shall not exceed 3 pages, the Agenda 2 pages.

Final deliverables are to be transmitted to SOCIEUX+ Facility Management Team no later than 10 days working days after the Activity's completion; They shall be presented in in A4 editable format, font size 12, single line spaced.

Once the documents have been approved by the SOCIEUX+ Facility Management Team, the Deliverables will be shared with the beneficiary institution, EuropeAid and all other relevant stakeholders.

Submission by email, letter or fax

The documents shall be sent by e-mail to: contact@socieux.eu & Catherine.barme@socieux.eu & Thierry.fiquet@socieux.eu

7 COMUNICACION Y VISIBILIDAD

Se mencionado la importancia de las actividades de " Knowledge development" y la preocupación del equipo de SOCIEUX+ para capitalizar las metodologías y enseñanzas relacionadas con la temática de Gobierno de datos en el ámbito del Empleo y del Trabajo. De hecho, el interés creciente de los gobiernos nacionales por impulsar la formalización del mercado de trabajo y su preocupación para una mayor equidad en el acceso a los empleos decentes, requiere de información estadística actualizada, confiable y estandarizada. El acceso y la difusión de experiencias exitosas en este campo contribuirán a reforzar las competencias de las dependencias públicas en la definición las necesarias reformas laborales y sociales.

8 CODE OF CONDUCT

The experts mobilised by SOCIEUX+ will provide technical assistance from the preparatory stages of each activity to post-delivery follow-up. The SOCIEUX+ Facility Management Team will assist experts to fulfil their assignments by supporting and advising on the preparation of background materials prior to meetings. The SOCIEUX+ team will collect feedback from partner countries and ensure that mission reports and recommendations are delivered to national authorities, the EU Delegations in the partner countries and EuropeAid.

The experts mobilised are not representing SOCIEUX+ or the EU. Technical opinions and recommendations expressed are their own. They shall not express negative opinions on the implementation or actions supported by SOCIEUX+ to third-parties. Nevertheless, they shall be aware of SOCIEUX's objectives and functioning, and promote the facility at the best of their knowledge, whenever possible and feasible.

Finally, the experts shall perform their duties in the Partner Country in a way that is fully compliant with and respectful of the local institutions, policies and cultural behaviours; they shall particularly adopt an institutionally-sensitive behaviour in their way to deal with the local counterparts.

9 SOLICITUD

Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es simple:

1. El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos por los cuales está indicado un asterisco).
2. En su cuenta, el experto busca la misión **18-23/PER/4** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.
- 3.

10 PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

11 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.

Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.

TABLE OF CONTENTS

About SOCIEUX+	2
1 Background information	3
1.1 Country overview	3
1.2 Sector situation.....	3
1.3 Role of partner institution in sector.....	4
2 Action description	4
2.1 Overall objective	4
2.2 Specific objective (s) (purpose).....	4
2.3 Expected results.....	5
3 ACT.4 : Implementation methodology.....	5
4. ACT.4: ENTREGABLES	8
5 Expertise profile	9
6 Reporting	10
7 Comunicacion y visibilidad	10
8 Code of conduct	10
9 SOLICITUD	11
10 PROCESO DE SELECCION	11
11 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD	11